



Ministerio de Hacienda
Reg. 023SP 26/01/2026
TP 145

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....
DEDUC. DTO.....

--	--	--

TOMADO RAZÓN
17 Febrero 2026
Jefa (S) de División de
Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1771341859362-
B402C7AE-290E-4FBE-9C7F-3CC50120C9EF
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE
DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 06 FEB 2026

Nº 90 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/Admb/ezs



Ministerio de Hacienda
023SP 26/01/2026

Distribúyanse los recursos para gastos en publicidad y difusión de la Partida 05 del Ministerio del Interior correspondiente a \$2.920.738 miles señalados en la glosa 02, en los siguientes términos:

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 02 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
Programa 01 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$364.521 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 02 SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR
Programa 03 ADMINISTRACIÓN DE COMPLEJOS FRONTERIZOS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$364.521 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 04 SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES
Programa 01 SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$205.420 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$400.000 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 07 AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA
Programa 01 AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$6.000 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 09 SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
 CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL
Programa 01 SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
 CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$614.652 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Programa 01 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$725.624 miles.

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Programa 02 RED DE CONECTIVIDAD SEGURA DEL ESTADO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$40.000 miles.

Ministerio de Hacienda
023SP 26/01/2026

Partida	05	MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo	35	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES
Programa	01	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$200.000 miles.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



NICOLÁS GRAU VELOSO
Ministro de Hacienda